

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16,800

Subscripción en Córdoba. *Per un mes.... 3 Ptas.*
Per trimestre... 5'50
Per un mes.... 2'50
Per trimestre... 7

MARTES 23 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

DE ALGECIRAS

El diario del campo de Gibraltar que, con el título *La Conferencia*, ha comenzado a ver la luz en Algeciras, publica en su número segundo el siguiente artículo, el cual reproducimos, no sólo por su oportunidad, sino por el fondo que encierra.

¿A QUÉ ESOS DELEGADOS MOROS?

No yo, que como observador intelectual soy miope, sino otros que alcanzan con su poderosa y clara inteligencia hasta descubrir los secretos del porvenir, deduciendo a través de los casos concretos los abstractos, pueden precisar hoy cuál es el fin de la Conferencia ni profetizar lo que en ella ha de suceder.

El disgusto de los alemanes contra los franceses, que ha sido el motivo principal de la celebración de esta reunión internacional, casi ha desaparecido con la publicación del *Libro Amarillo* de Francia, que desarma con sus declaraciones el enojo de su rival, contribuyendo a esta corriente de armonía las públicas manifestaciones de amistad y simpatías que el pueblo germano está haciendo a los ingleses tratantes con la vecina República en el negocio marroquí.

Suavizadas en parte estas asperezas internacionales, la discusión principal ha de ser entre moros y europeos; los primeros haciendo valer sus derechos y los otros buscando recursos más ó menos legales para mezclarse en los asuntos interiores de la casa ajena.

Pero como estas cosas de Marruecos y sobre todo estas empresas de Desalés son tan extrañas, reñidas, á primera vista, con la lógica, cuando los europeos pudieran alcanzar algo—si es que algo alcanzan—de los delegados del Sultán, nada han conseguido, porque Abd-el Aziz es un monarca que tiene una escasa influencia en su país.

Hay que contar con su hermano Muley Mohamed, ó sea el pretendiente, que tiene en pie de guerra, hace cuatro años próximamente, á todo el imperio, gobernando en parte como si fuera legítimo rey, y hasta cobrando en las mismas costas tributos para el sostenimiento de sus soldados y de los partidarios que le ayudan á conseguir el fin que persigue.

Es tan grave la guerra civil que registra hoy Marruecos, que sólo se encuentra algún parecido en la invasión de los Benemerites, descrita en forma tan galana por el escritor musulmán autor del *Bosque Virgen*.

Había que entenderse con el Raisuli, que cuenta con alguna ascendencia entre sus compatriotas, y obra conforme á su capricho, siendo, por miedo á su poder y á sus hazañas, reconocido por el emperador, mientras que él no reconoce la autoridad del sultán más que en aquellos casos que considera que no existe disparidad de criterio.

Había que saber qué harían los disidentes como el Hosian del Sur, y qué pensarían bandidos como el moro Valiente, y cuál era el estado de ánimo de todos los marroquíes, si continuaban sintiendo en su pecho arder la guerra contra el invasor, el odio á todo lo que proceda de los extraños, y la independencia y la venganza con los que adaptan algo contra su fé, sus tradiciones y sus costumbres.

Entonces podrían las naciones europeas afirmar que trataban con el pueblo de Marruecos, con ese pueblo inculto, oscuro y semi-salvaje, pero vivo, que siente correr por sus venas sangre, que no está cataléptico como otros, que no permitirá nada que para él constituya una ilegalidad, una injuria, ó una usurpación, como otros consenten cosas tan graves, dejando á los que los arruinan en sus gozos, hasta el extremo que las palanquias que dan al corazón de la patria no parecen sino que las clavan en carne muerta.

Países como Francia que tiene su historia de la Revolución, la que afirmó la libertad en la mayoría de los Estados europeos y proclamó los legítimos derechos del hombre; pueblos de conciencia tan democrática como Inglaterra, también profesora de la humanidad, naciones como Alemania, que ha sido una de las más grandes ceras del hombre, apreciadores de su gran

valor, poniéndolo en camino de su emancipación, parece increíble que se reanun alrededor de unos mores ladinos, con la intención de alcanzar de ellos asuntos que sólo al país interesan, sin fijarse que mientras los delegados disuten seriamente, los otros moros, el que es joven y el que es anciano, el que viste rica chilaba y el que cubre su cuerpo con harapos, todo lo que constituye el pueblo, con sus amenazas, con sus demostraciones de odio, amartillando sus escopetas, afilando sus gomas y hasta orando con más fervor que nunca, dan una lección á esas naciones civilizadoras, á esas que tanto han hablado del país para el ciudadano, de la voluntad del pueblo constituido en autoridad, y de la conciencia de éste en ley; demostrándoles con sus actos que no es Marruecos Abd-el-Azis, ni los cuatro árabes que le rodean, sino que es todo el que haya nacido en esa tierra, que de nada servirá contar con la voluntad de uno que se llama soberano, si no se cuenta con el otro soberano, el soberano pueblo.

¡Ah! y qué arrebatadora elocuencia, qué lección tan sublime encerrará ese acto de los marroquíes. El olor de la pólvora de sus fusiles, el grito de su desesperación, la sangre vertida, será incienso quemado, himno cantado, ofrenda presentada ante el altar de la libertad y de la justicia, acto grandioso demostrativo de que unos saben sus derechos y otros los sienten; unos son monos educados por la libertad y otros conciencia de esa misma libertad.

Y qué no lo dude nadie. Los delegados del sultán, que son bastante listos, tratarán de conseguir un triunfo más sobre la diplomacia europea; si así no fuera, si los arrinconaran tanto que hicieran algunas concesiones, el pueblo marroquí negará lo que el sultán ofrece.

CANDIL.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

El Estado y la Iglesia.—Estudios del Papa.—El Cardenal Vives.—Libertad religiosa en Marruecos.—Italia en la Conferencia.

Desde hace algunos días se encuentra en este capital el arzobispo de Besançon. Pío X le ha recibido en audiencia varias veces, y el cardenal Vives pasa también largas horas conversando con el prelado francés.

Naturalmente, se supone que el objeto de estas entrevistas guarda relación estrecha con el régimen de la Iglesia en Francia.

Las ideas del arzobispo son bien conocidas. En ocasiones diversas ha dado pruebas de tener espíritu recto, elevada inteligencia y temperamento apacible. Estas cualidades coinciden con los rasgos característicos del Papa. Así se explica fácilmente la estimación que alcanza en el Vaticano el bondadoso prelado, y aún hay quien asegura que su viaje ha obedecido á expresas indicaciones de la Santa Sede.

Es lo cierto que el Papa continúa estudiando por sí mismo la cuestión de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Oye todas las advertencias, escucha los diferentes pareceres y se reserva la facultad de adoptar una prudente y meditada resolución.

En estos trabajos de estudio y de consulta invierte muchas horas por día. Pide libros y expedientes, de los cuales se toma razón en un registro.

El encargado de conducir los volúmenes desde la biblioteca hasta la cámara pontificia, deja en el correspondiente lugar una papeleta en que se lee esta inscripción: «Tomado por monseñor Scapinelli para Su Santidad, tal día».

Los datos acopiados deben ser interesantes y desde luego se vé que son muy numerosos.

No deja de parecer significativa la actitud que se atribuye al cardenal Vives. Siempre ha sido considerado como el jefe de la agrupación más intransigente dentro del Vaticano; ahora se dice que todos sus esfuerzos se dirigen á aconsejar al Papa mucha calma y meditación antes de resolver el asunto.

La política internacional de Pío X vá á tener ocasión de entrar en juego

con motivo de la Conferencia de Algeciras. El delegado austriaco recibirá el encargo de presentar una proposición de la Santa Sede respecto á la libertad religiosa y los medios de asegurarla en el imperio de Marruecos.

También los israelitas quieren obtener garantías en favor de la raza hebrea y será el delegado italiano quien se haga eco de sus aspiraciones.

Estos y otros extremos discutibles servirán de pretexto para que la conferencia se prolongue durante muchas semanas. La ceremoniosa lentitud y pesadez de los moros será un obstáculo para el adelanto del protocolo.

Desde luego puede suponerse que el representante de Italia no vá á la Conferencia con instrucciones ilimitadas á conseguir el arreglo amistoso de Francia y de Alemania. En las periódicas italianas se manifiesta el deseo de que Visconti Venosta y sus acompañantes procuren dejar á salvo los verdaderos intereses de Italia de una manera compatible con los compromisos adquiridos en relación á otras potencias.

El diputado Artom, que ha ejercido funciones en el ministerio de Negocios Extranjeros, lleva á las columnas de la prensa la expresión de sus juicios respecto al asunto.

Con las cuestiones que van á tratarse en la Conferencia de Algeciras se relaciona indirectamente la de Trípoli. Italia debe mantenerse en actitud reservada y prudente para intervenir en las diferencias franco alemanas, de modo que no pierda el apoyo de Francia ni el de Alemania para el caso eventual de un avance en el territorio de Trípoli.

La tendencia general de la opinión pública italiana es favorable á las corrientes de paz y de armonía. Pero puede ocurrir que la opinión de Alemania contra los intereses de Francia sea viva é incoercible. En este caso parece que Italia se inclinará del lado francés, procurando crear nuevos lazos de amistad con las naciones de la raza latina.

Tal vez esta opinión parezca demasiado tendenciosa; pero no dejará de ser evidente la benevolencia actual de Italia respecto á la República francesa.

ROSSETTI.

Enero, 1906.

LOS CONSUMOS

Informe emitido por el Ayuntamiento de La Carlota para la sustitución del impuesto de consumos.

La legislación porque el impuesto de consumos se rige debe reformarse, en sentir del Ayuntamiento, para todos los pueblos, exceptuando las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Relevar á los Ayuntamientos de la obligación de recaudar para el Tesoro el cupe del impuesto de consumos ó el que correspondiera á su transformación ó sustitución, para de este modo derogar las leyes y disposiciones vigentes, encaminadas á determinar graves responsabilidades á las corporaciones municipales, según acontece en la actualidad, por consecuencia de las exorbitantes cantidades en que están en descubierto por dicho concepto.

2.º Para cubrir el déficit que resulte de los presupuestos municipales debe dejarse á los Ayuntamientos en libertad completa para elegir del capítulo 24 del reglamento de consumos, y de los artículos 136 y siguientes de la ley municipal, el medio ó medios de cobranza que juzguen más convenientes y que consideren más en armonía con las circunstancias de cada localidad, siendo ejecutivos los acuerdos que adopten sobre la materia, con la obligación de remitir los expedientes que con tal motivo instruyan á la autoridad provincial, al sólo efecto de corregir cualquier infracción legal que se hubiere cometido.

3.º Autorizar á los Ayuntamientos para que recauden en su beneficio los derechos que en la actualidad se consiguen en las tarifas de consumo para el Tesoro, con lo cual quedarían reducidos al 50 por 100 los derechos que hoy se satisfacen por tal concepto, y de esta forma se conseguiría, seguramente, que el beneficio redundara en favor de los consumidores, si bien tiene demos-

trada la experiencia de muchos años que no es la administración ó el arriendo lo que produce la elevación de precios en los artículos de consumo, puesto que los fieltos existen de antiguo y la carestía de los efectos empezó á sentirse desde que se inició la depreciación de nuestra moneda; y, por lo tanto, á las ilustradas entidades de los Cuerpos Colegisladores corresponde averiguar las causas determinantes del malestar de las clases proletarias, por consecuencia de la alteración de los precios de los efectos de consumo.

4.º Para en el caso de que la sustitución ó transformación del impuesto de consumos, en la parte del Tesoro, no pueda llevarse á efecto, deberá hacerse el señalamiento de los cupos á los pueblos que tengan, por lo menos, el 50 por 100 de habitantes en el extrarradio por la clase que corresponda al mayor núcleo de población, pero sin imputar al todo de los habitantes del término municipal la dicha clasificación para deducir el cupo general, según acontece en la actualidad, sino que á la capitalidad se le asigne el cupe parcial que pertenezca por el número de habitantes, y al extrarradio por el suyo, según los que existan en dicha zona, á razón del 50 por 100 que le haya correspondido á la cabeza del distrito municipal, y ambos cupos parciales formarán el general del pueblo, pues de este modo no se dará, como ahora acontece, el caso anómalo de que dos pueblos iguales en vecindario, el uno con extrarradio y el otro sin él, resulte en el primero de 16 pesetas el tipo medio de consumo individual, con inclusión de los recargos autorizados, y de 6 pesetas en el segundo.

Es de equidad que á los habitantes del extrarradio se les rebaje el 50 por 100 el tipo medio de consumo individual que le resulta al pueblo, porque aquellos no participan de los beneficios que éstos, y sin duda, por dicha causa, el reglamento de consumos vigente dispone que cuando se establezcan fieltos en el extrarradio se les aplique la tarifa que correspondiera á la primera clase de población. Pero es injusto que los habitantes de la capitalidad satisfagan lo que se les rebaja á los del extrarradio cuando ningún beneficio les resulta con que éstos habiten en indicada zona.

La Carlota 15 de Enero de 1906.—El Alcalde, Manuel Zurra.—El Secretario, Francisco A. Clérico.

INSTRUCCION PÚBLICA

CÁTEDRAS VACANTES

La Gaceta del 20 publica el siguiente anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública:

«Se hallan vacantes en los Institutos de Cebra y Palencia las Cátedras ó plazas de Profesores de Gimnasia, dotadas con la retribución anual de 1.000 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso de entrada, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha. Para ser admitido al concurso se requiere ser español, no hallarse al aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos; haber cumplido veintidós años de edad, justificando ambos extremos con certificación de la Dirección de Penales fechada en el plazo de convocatoria; partida de bautismo ó del Registro civil, legalizada si no es el aspirante de Madrid; y ser Profesor oficial de Gimnasia ó excedente de la suprimida Escuela Central.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría en el improrrogable término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga los expresados documentos.

Según lo dispuesto en el art. 3.º del expresado Reglamento, este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablo-

nes de anuncios de los establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 16 de Enero de 1906.—El Subsecretario, Rosales.»



El último figurín

Hé aquí el figurín más caprichoso y más «smart» que desde muchos años á esta parte ha podido crear la imaginación de los modistos parisienses.

Falda y cuerpo de piel de seda blanca, con grandes vuelos, y adornos imitación á los antiguos.

Capa amplísima del mismo género que el traje, en dos órdenes, desecotada, con grandes blondas por todo su alrededor, estando también la esclavina constituida por otras blondas.

Este modelo es propio para reuniones de gran tono y fiestas aristocráticas.

CORREO TAURINO

Las reses de la ganadería de don Eduardo Olea, antes del marqués de Villamarta, pastarán en las magníficas dehesas que aquel posee á orillas del Guadiana, en el término de Don Benito (Badajoz) excepto los toros de cuatro y cinco años que serán trasladados á la dehesa denominada «La Londiga» en las márgenes del Tajo.

—Para torear en Lisboa durante la primera temporada, están ajustados los espadas Fuentes, Bombita, Machaquito, Gallito, Bienvenida, Cocherito de Bilbao y Corchaito.

—En breve comenzará á publicarse en Burdeos un semanario taurino con el título *L' Aficionado*.

—El matador de novillos Antonio Haro, Malagueño, ha sido ajustado para torear una corrida en Valencia en la próxima temporada.

—La empresa de Burdeos ha adquirido tres corridas de toros de las ganaderías de Olea, Urcola y Pablo Romero.

—Nuestro paisano el valiente matador Antonio de Dios (Conejito) ha sido ajustado por la empresa de Zaragoza para la corrida del domingo de Pascua de Resurrección, en la que se lidiará ganado de Jorge Diaz.

—Montes ha sido contratado por la empresa del circo taurino de Sevilla para torear la corrida del domingo de Pascua de Resurrección, dos en feria de Abril y las de la feria de 1907.

—En Málaga se proyecta celebrar el próximo día 28 una corrida de novillos, lidiándose seis bichos de Peñalver por las cuadrillas de Corchaito y Aciego, destinando los productos de la fiesta en beneficio de los pobres.

ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS

Desearde este Ayuntamiento proporcionar la debida instruccion a los muchos jóvenes que se dedican y que en mayor número cada día se dedican...

La gestión para conseguir la subvención, llevada a cabo con el mayor interés por el diputado del distrito señor don Martín Rosales, ha tenido término favorable según la comunicación que copiamos:

«Subsecretaría. —Artes é Industrias. —Con esta fecha me dice el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública le que sigue:

«Ílmo. Sr.: Acordiendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Puente Jenil (Córdoba) S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la subvención de 12.000 pesetas á la escuela elemental de Artes é Industrias que la citada Corporación ha acordado establecer, ajustando la enseñanza al plan del Real Decreto de 17 de Agosto de 1901.»

Esta subvención se hará efectiva trimestralmente á razón de 3 000 pesetas en cada uno de los trimestres del presente año económico mediante comunicación firmada por el señor Alcalde de Puente Jenil con el V.º B.º del señor Gobernador civil de la provincia, por la que se acredite que la escuela está en funciones y que se da la enseñanza con arreglo al plan citado.

Cumplida esta condición, se realizarán los correspondientes libramientos trimestrales á nombre del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Puente Jenil, y con cargo al crédito consignado en el capítulo 7.º, artículo 8.º del presupuesto vigente.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. — Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 2 de Enero de 1906.—El Subsecretario, Rosales.

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Puente Jenil (Córdoba). Felicitamos á los jóvenes de este pueblo por la creación del nuevo centro de instruccion en que pueden desde luego desarrollar sus aptitudes y adquirir honrosas y productivas profesiones, á la vez que enviamos la más cumplida enhorabuena á los autores del proyecto, y á los que han logrado con su gestión personal la realización de él, por los grandes beneficios que ha de reportar.—CORRESPONSAL. 22-1-1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 20 del actual:

Ministerio de la Gobernación. —Anuncio de la subasta para adquirir diez mil postes telegráficos.

Ayuntamientos. —Anuncios de las subastas que celebrarán los de Fuente Palmera y La Victoria para arrendar los consumos. —Secciones de los de Fuente Tójar, Iznájar y Rute para la formación de las juntas municipales. —Anuncio de tener expuestos al público el de Fernán Núñez las cuentas del Pósito. —Idem de la vacante de la plaza de practicante titular de Espejo.

Jugados. —Edicto del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de bienes.

Agencia ejecutiva de Belmez. —Anuncio de la subasta para la venta de fincas.

Circo Gallístico de Córdoba

Con un lleno completo, y bajo la presidencia de don Rafael Márquez y don Gabriel Vázquez, dió principio anteayer, á las doce, la primera de las siete peleas que se concertaron entre los veintidós gallos que se matricularon.

1.ª Una jaca colorada, de 3 y 13, de Beña, con otra colorada, tuerta, de Pepe, de 3, 13 y 12, ganando ésta las 25 pesetas de la quimera.

2.ª Una jaca colorada, rabona, de Narciso, de 14 onzas, con otra jebada, de Alvario, de 14 y 12, ganando ésta las 50 pesetas que se disputaban.

3.ª Repite Alvario con un gallino negro de 3 y 7, y otra Narciso, jebada, de 3 y 10, ganando el gallino las 50 pesetas de la apuesta: éste fué bueno.

4.ª Por tercera vez pisa Narciso el ruedo con una jaca colorada, de 3 y 7, á la que hace frente una de Márquez, jebada, de 3 y 8, ganando la de Narciso las 50 pesetas después de dar una superior pelea, siendo este gallo el mejor

de los corridos, á pesar de ser la jaba buena.

5.ª Una jaca jebada, de Martínez, de 4 y 12 peso, y otra de Baena, tuerta, de igual pluma, de 3 y 6 y 12, ganando la de Martínez las diez pesetas que se disputaban.

6.ª Un pollo colorado, del Bebe, de 3, 11 y 12, puya 16, con otro del Garbancero, de igual peso, puya y pluma, ganando éste las 10 pesetas de la apuesta.

7.ª y última. Una jaca blanca, jebada, de Curreta, de 3, 7 y 12, y otra del Chato, de igual peso, colorada, ganando ésta de valiente las 10 pesetas que se disputaban.

En resumen: la presidencia, muy bien; de las peleas, buenas la tercera y cuarta, pues en estas peleas se cruzaron bastantes apuestas: la entrada, un lleno.

Se despide hasta el domingo próximo,

UN AFICIONADO.

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DE CASILLAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Jerónimo Páez, número 2, el día 11 de Febrero del año corriente, á las tres de la tarde.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, tendrán derecho á asistir, deliberar y votar en esta junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social dos días antes por lo menos del señalado para la reunión.

Los accionistas que cumplidos los mencionados requisitos no concurran, podrán delegar sus derechos en otro socio.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho á un voto en esta junta.

Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que represente, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que á las mismas corresponden; cuyos resguardos serán canjeados por las acciones, una vez terminada la junta, al devolver estas á los presentadores

Córdoba 20 de Enero de 1906.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Pavón.

BRINDIS DE SÁLAS

Organizado por el Real Centro filarmónico «Eduardo Luena», se celebró anteanoche en el Gran Teatro un concierto en honor del eminente violinista Chevalier Brindis de Sálalas y á beneficio de la cocina económica de esta capital.

Después de un bonito pasacalle seguido de jota con que inauguró la velada el Centro, el señor Brindis de Sálalas ejecutó al unísono el número Lasu y Friso, revelando desde el primer momento un pleno dominio del violín, al que arranca notas de dulzura incomparable y en el que hizo verdadero derecho de ejecución limpia y agradable, sin que ni una nota siquiera dejara de vibrar perceptible y clara.

Para mi gusto este número fué el de más mérito, pero el menos aplaudido, quizá porque el público no se compenetró hasta más tarde con el artista.

El recuerdo de Rossini y la Canción cubana, esta de corte delicadísimo, entusiasmaron realmente á la concurrencia que tributó al músico una ovación sincera y cariñosa.

Confieso que el Homenaje á Bellini, que figuraba en el programa, no le oí por ninguna parte.

El señor Brindis de Sálalas, al llegar á este número, ejecutó un capricho que comenzando por el allegro del duo de tiple y tenor de Lucia de Lammermoor, del maestro Donzetti, terminó recogiendo pasajes y reminiscencias de la ópera Rigoleto, de Verdi, sin dar una nota sola que pudiera recordar las bellísimas melodías del celebrado autor de Norma, Puritanos, etc.

Lo mismo digo de la llamada Polka lenta. Lo ejecutado por el Chevalier Brindis de Sálalas fué el pizzicato y wals lento de Leo Delibes, estrenado en los jardines del Buen Retiro, en Madrid, por la sociedad de concertos que dirigió el maestro Bretón allá por el año 1884.

Parafrase de concierto, para violín solo, produjo en el público impresión honda. En este número el violinista logró entusiasmar intercalando entre las más delicadas notas alardes prodigiosos de ejecución.

En la Fantasia española que figuraba en la tercera parte del programa, noté falta de unión entre el violín y el

piano, hasta el punto de que hubo momentos en que cada instrumento marchaba por su cuenta.

Lo que después pasó no me lo explico. El señor Brindis de Sálalas tocó con visible contrariedad, y á paso de ataque, un bolero y no sé qué otras cosas más, abandonó rápidamente el palco escénico y el público se quedó tan frío dentro de la sala, como frío era el ambiente exterior.

Frío, muy frío, encontré anteanoche al Centro filarmónico, como nunca, sin que esto quiera decir que tocase mal ni mucho menos. No oí ver ni en el señor Molina León, ni en los que á impulsos de su batuta ejecutaban, aquel entusiasmo, aquel calor con que otras veces han sabido conquistar el aplauso que nadie les regateó ni yo les niego.

La ópera Pique Dame, de Suppé, y la sardana de la ópera Garin, de Bretón, las interpretó el Centro admirablemente, y allá va para terminar un aplauso de verdad para el flauta, que dijo las notas de Bretón con una precisión y dulzura primorosas.

El teatro brillante. JOSÉ MARÍA BONILLA.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 183, 140, 228, 230, 265 y 266; plaza de Sánchez Peña, números 6, 9, 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, esquina á Cedaceros, 9 y 11; Espartería, 25; Plaza del Salvador, 19, 21 y 22; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Judería, 12 y 20.

Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 222, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36; Antonio Grilo, sin número; Judería, 10 y 22, y tres puestos en la plaza de San Agustín, número 16.

Precios de la carne del 23 al 29 de Enero

Table with 2 columns: Description of meat and Price per kilo. Includes items like 'Carne de vaca con hueso', 'Idem idem sin hueso', and 'Carne de borrego y macho'.

El Secretario, L. Gabriel García.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente dió cuenta del fallecimiento de la madre del Concejal don Francisco Amián y propuso que se hiciera constar el sentimiento de la Municipalidad y que una comisión de esta, formada por los señores Martínez Beltrán, Salinas y Chaparro, fuera á dar el pésame al señor Amián, siendo aprobadas ambas proposiciones unánimemente.

Después la Corporación tomó los acuerdos que siguen:

Aprobar la diligencia de subasta celebrada para contratar el servicio de colocación y cobranza de sillas en los paseos, adjudicándose en definitiva á don Sabino Rico.

Autorizar á don Bernardo Cáceres Ruiz-Camacho para que amplie un claro de puerta en la fachada de la casa número 3 de la plaza de Colón; á don Antonio Carrasco Luque para que construya un pozo negro delante de su casa número 5 de la calle Claudio Marcelo, y á don Rafael Manzobas para que reforme los claros de la fachada posterior que de la casa número 44 de la calle San Pablo corresponde á la de Villalones.

Prorrogar hasta Diciembre próximo, según solicita el interesado, el plazo concedido á don Manuel Armenta para que empiece á edificar en un solar de su propiedad de la calle paseo del Gran Capitán.

Conceder á don José María Arroyo Graicón el préstamo de doce fanegas de trigo que solicita del Pósito de Trasierra.

Adquirir por administración veinticinco fanegas de cebada con destino á los caballos de la guardia municipal.

Autorizar las obras de reparación necesarias en el local destinado á la limpieza de la guifa en el matadero público.

Quedar enterada de un oficio del capellán del cementerio de San Rafael dando cuenta de haberse despedido el sepulturero Rafael Curiel, y aprobar el nombramiento hecho para sustituirle, por dicho espellán, á favor de Manuel Carabacha.

Aprobar también la cuenta de los bagajes facilitados á la guardia civil durante el segundo semestre del año último.

Y aprobar, asimismo, los decretos de la Alcaldía nombrando interventor municipal del impuesto de consumos á don Luís Marín López, para ocupar la vacante ocurrida por muerte de don Mariano González Aguilar, y practicante para la custodia y funcionamiento de la estufa de desinfección á don José Herrera Ruiz.

Terminado el orden del día el señor Martínez Beltrán pidió autorización, que le fué concedida, para quitar un árbol defectuoso que hay en la plaza de San Juan.

BANCO DE ESPAÑA.—CÓRDOBA

El día 4 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el edificio que ocupa esta Sucursal del Banco de España la Junta de señores accionistas, de que tratan los artículos 272 y 273 del Reglamento.

Podrán concurrir á ella los poseedores de diez ó más acciones, que las tengan domiciliadas en esta Sucursal con tres meses de anticipación al acto, proyectándose al efecto de la tarjeta de asistencia, que se les facilitará por la Secretaría, previa la exhibición de los extractos de inscripción de las acciones, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la reunión de la junta.

En el vestíbulo de la oficina se halla expuesta la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia. Córdoba 22 de Enero de 1906.—El Secretario, Federico Heredia.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda á los interesados:

Don Manuel de Luna, 119.000 pesetas.—Señor Administrador de Loterías de Montilla, 800.—Don Ramón Clemente, 90.—Don Antonio Horasio Rodríguez, 150.—Don Cirilo Alonso, 90.

PERSONAL

Por el turno tercero de los establecidos en la ley de 19 de Julio de 1904 ha sido nombrado Administrador de Hacienda en esta provincia don Castor Aragón y Murga, tesorero de Soria.

A su instancia ha sido trasladado á Alicante nuestro querido amigo y colaborador don José María Bonilla, Administrador de Hacienda, quien nos manifiesta que si bien es cierto que solicitó en Octubre ser destinado á dicha provincia, aunque no á la plaza de jefe de la Inspección que se le confiere, ha desistido hoy de tal propósito y gestiona su continuación en Córdoba en el cargo que en la actualidad desempeña. Mucho celebraremos que los deseos de nuestro amigo se cumplan.

GACETILLAS

—Conferencia.—El sábado próximo celebrará una conferencia en el Circulo de la Amistad don Francisco Rivas Moreno, notable escritor y Delegado de Hacienda de esta provincia, que desarrollará el tema: La Crisis Agraria y la Cooperación.

—Gala.—Hoy vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos con motivo de ser día de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

—Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad una niña la apreciable señora doña Teresa Luque, esposa de nuestro querido amigo y compañero don Antonio Ramírez. Felicitamos á los padres de la recién nacida por este fausto suceso de familia.

—Música.—Con motivo de la celebración del día del santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, concurrirá honrosa disposición de la Alcaldía, la banda municipal de música al paseo de la Victoria en las horas de costumbre en esta época.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de practicante titular de Espejo, dotada con setecientas pesetas anuales. Puede ser solicitada en el plazo de quince días.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que promovió escándalo en una casa de la calle Morera; á dos jóvenes que se golpearon en la calle de la Palma; á un individuo que hurtó una botella de aguardiente en un establecimiento de bebidas de la calle San Fernando; á dos vecinos de una casa de la calle Agustín Moreno

que rifieron y se maltrataron, y al cartero de la limpieza pública del distrito del Gran Capitán que no lleva el correo en las debidas condiciones.

—Obras musicales.—Hemos tenido ocasión de oír un precioso wals titulado Stanley y una original romanza nominada Agosto, obras ambas de la inspirada compositora doña Matilde Escalas, á quien felicitamos por sus notables producciones musicales.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Castro del Río ha detenido á dos sujetos por hurtar un caballo.—La de Montemayor á una mujer que sustrajo á otra sortija de oro.—La de Posadas á un individuo que robó un mulo el 17 del actual, en una finca del término de Almodóvar del Río.—La de Montemayor á un sujeto que hurtó á otro una escopeta.

—Detención.—En Marmolejo han sido detenidos los vecinos de Arjonilla Francisco Justicias Bejarano y Pedro Carmona Jiménez, los cuales conducidos tres caballerías cargadas de aceituna, que habían hurtado en un olivar inmediato al río de las Yeguas, término de Montoro.

—Horrible desgracia.—El Correo de Andalucía, de Sevilla, dá cuenta del siguiente triste suceso: «Ayer mañana ocurrió un funesto y desgraciado accidente en la Giralda, del que fué víctima el malogrado joven de dieciséis años conocido por Manuel el Quemado. Este joven, que pertenece al barrio de la Macarena, acostumbraba á ir á la Catedral para repicar las campanas en las solemnidades religiosas. Ayer, como en otras ocasiones, llegó á la Giralda para tomar parte en el repique que se hace anunciando la Tercia. Dió comienzo á las nueve y cuarto, encargándose el de voltear la campana bautizada con el nombre de San Sebastián. A dicha hora hallábase sentada en una silla en el patinillo de la torre la campanera. Para dar el almuerzo á uno de sus hijos levantóse pocos momentos antes del en que fué despedido por la campana el infeliz muchacho, que vino á dar con su cuerpo contra la silla en que la referida mujer había estado sentada, haciéndola pedazos. El referido joven, que chocó en su caída contra un pináculo de la torre, fué despedido al sitio antes dicho, en el que quedó tendido en posición supina, con una mano sobre el pecho y la otra casi tendida. Al ruido que produjo el cuerpo del desgraciado muchacho al chocar contra las losas, acudió la campanera, presentándose á su vista aquel espantoso cuadro.»

—Publicaciones recibidas.—El número 273 de Pluma y Lápiz, que acaba de ponerse á la venta, es uno de los más curiosos que hasta ahora se han publicado. Basta para convencerse de ello dar una sucinta idea del sumario: Emigrantes rusos en la aduana de Kasbrog.—El tabaco en Cuba, artículo y cinco grabados.—La revolución en Rusia.—Palacio de Tsakoiá Sáo.—Comedor particular de Nicolás II.—Paseo chino.—Un taller del arsenal de Sebastopol destruido por los insurrectos.—Escuela de Náutica de Hamburgo.—Los príncipes de Baviera: el «trousseau» de la infanta.—En el Tibet: El Consejo del Dalai Lama; El Lama presenciando el desfile del séquito de los príncipes de Gales.—Los futuros Presidentes.—Le n Bourgeois.—Paul Doumer.—La conferencia de Algeiras.—Elefante del Rajah de Nabha.—El mayor dique flotante del mundo.—Paseo del primer tren por el puente del Zambese.—Los cosacos del Emperador.—Las excavaciones en el Foro romano.—La caricatura en el extranjero.—Este sumario indica la importancia y actualidad de los trabajos contenidos en Pluma y Lápiz, que cada vez es más popular y buscado.

—En subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Luís Medina Rojas, Ambrosio de Morales, número 7, el día 3 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 7, duplicado, de la calle de San Eulogio, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

—Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de Bálsamo antirreumático de Orive, que vale 2 pesetas.

—¿Qué es lo que ocurre en la calle Leirados?—Que en el número 23 de dicha calle, establecimiento de J. Viola, se realizan todas las existencias de bisutería y quincalla, siendo de admirar la variedad de objetos expuestos en el escaparate, á peseta pieza, que sus precios son en todas partes 2, 4 y hasta 5 pesetas. Aprovechad esta ocasión de comprar barato. A una peseta pieza.

—Por 150 pesetas corsés para señoras, en todos tamaños. En clases mejores hay gran surtido. Establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 3 de la mañana á 3 de la noche.

Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más delicioso para el baño. No hay nada como ella para refrescar y mitigar el calor.

El Te Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Descubierta de las fisiologías y corroborada la casa que se encuentra en la calle de la Cruz de Córdoba. «El CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 128 La Casa.

SECCION AMENA

EL VIGÍA
Salvó la lluvia á la tierra, y ahora el sol salva al trabajo. Solo falta que los tiempos no hundan el camino andado.

PENSAMIENTO
Así como la savia dá vida á las plantas, la moral vigoriza á los pueblos, acrecentándolos al Supremo Criador de cielos y tierra.

CANTAR
Muy cerca ya de tu casa pregunté á un pobre labriego: ¿Dónde voy? y él me dijo: «Este camino vá al cielo.»

DE SOBREMESA
Preguntó un amigo á un caballero de buena figura y muy delgado, que se había casado con una mujer fea y excesivamente gruesa: —¿Cómo se vá usted á arreglar para que se crea que esta señora es su bella mitad?

Instituto de Vacunación

El Instituto de vacunación que se hallaba establecido en el patio de San Francisco, á cargo de don Francisco Sánchez, ha sido trasladado á la calle Alfaro, número 74, encargándose de él el médico don Baldomero Castellano. Se vacuna directamente de la tarde hoy, de una á tres de la tarde.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA DE PIELES

Esta sociedad pone en conocimiento del público que admitirá proposiciones en pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 28 de Febrero próximo, en sus oficinas y domicilio social, calle Gutiérrez de los Ríos, números 9 y 11, á los que desean adquirir mediante contrato las pieles de que esta Empresa dispone.

Los contratos comprenderán todo el tiempo que medie desde su otorgamiento hasta el día 31 de Diciembre del año actual, y se referirán á las pieles de reses vacunas, mayores y terneras, admitiéndose proposiciones para ambas clases de pieles por el peso de la res en canal.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, á donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 22 de Enero de 1906.—El Secretario, L. Gabriel García.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta ciudad, Plaza de Colón, sin número

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el jueves 15 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en el orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante este mismo plazo de diez días los señores accionistas se servirán pasar á la Secretaría, á fin de que después de cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de sus Estatutos, se les faciliten las papeletas para concurrir á la junta, sin la cual no podrá concurrir á la misma.

Córdoba 22 de Enero de 1906.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director gerente, Antonio Ortega.



Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

Elixir Vegetal

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Luis Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.

Depósitos generales para toda España: Sres. Fortuny hermanos y Helly de Tourniers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo.—**MAÑANA.**—Nuestra Señora de Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona, propia del santo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, será la Misa de comunión, y por la tarde, á las cinco y media, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del R. P. Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.

—Desde mañana 24 hasta el 2 de Febrero habrá en el monasterio de religiosas de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, costada el primer día por doña Josefa Toribio, en sufragio por su padre. A las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario con letanía cantada.

Octavo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Toribio y Alvarez, que falleció el 24 de Enero de 1898.

Su desconsolada hija doña Josefa Toribio, viuda de Medina, ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Hay concedidas indulgencias.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Losada y Obreiro (q. e. p. d.)

Su hermana y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Décimo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Bellido y Montesinos (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijo político y nietas ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 25 del corriente, desde las nueve en adelante, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos y las que se digan en iglesia de nuestro Padre Jesús Nazareno y capilla de los Padres Salesianos, se aplicarán por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Luis Gutiérrez de los Ríos Pareja-Obregón (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

TABLA DE JUBILEO PARA EL CORRIENTE AÑO

Se vende en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

VINO GLADIADOR

Ricardo Navarro Hermanos COSECHEROS.—MONTILLA Representante en Córdoba: Manriques, 10.

HARINAS, blancas de Ca-tilla, recias y de fuerza. SALVADOS, finos y de hoja. CEBADAS, del país y extranjeras, superiores. MAIZ, de secano, de la Argentina. HABICHUELAS, muy tiernas, finas, superiores. GARBANZOS, de varias clases.

Precios sin competencia. Córdoba. San Fernando, 89.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Jamón á la flamenca.

Por telégrafo

De política
Madrid 22, 1 t.

Al Conde de Romanones le ha satisfecho el acto de Maura.

Alarma
En los puertos gallegos cunde la alarma contra la tarifa arancelaria.

Proyecto de ley
En breve se leerá en las Cortes el proyecto de Ley de Administración municipal.

Felicitación á Canalejas
Madrid 22, 2:45 t.

Canalejas ha recibido más de cuatro mil telegramas felicitándole por su elección para ocupar la Presidencia del Congreso y por su actitud política.

La ley Municipal
Su Majestad el Rey ha firmado un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de reforma de la Ley municipal.

El juego en Santander
En Santander continúa la excitación del vecindario contra las autoridades con motivo de permitir estas que se juegue á los prohibidos.

Incendio formidable
Madrid 22, 3 t.

Comunican de Orense que un terrible incendio ha destruido el edificio que ocupaban el Gobierno civil y la Delegación de Hacienda.

Se han quemado todos los documentos de esta y el mobiliario del Gobernador.

Viaje á Barcelona
El duque de Bivona marchará mañana á la capital del Principado.

Negativa
Madrid 22, 3:15 t.

El Gobierno niega que trate de dilatar la discusión del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Mañana presentará el dictámen.

De interés para Córdoba
Madrid 22, 3:45 t.

La comisión de la Diputación y el Ayuntamiento de Córdoba que se halla en Madrid gestionando asuntos de gran interés, acompañada por los Diputados á Cortes de la circunscripción señores Barroso é Isasa, ha visitado hoy al Director general de Administración para pedir el arreglo de la deuda provincial é interesante en otras cuestiones que afectan igualmente á nuestra capital y su provincia.

La comisión ha sido complacida en todo, faltando solo, para el arreglo de la deuda, la tramitación legal del expediente.

La conferencia de Algeciras
A las diez de la mañana ha empezado hoy la sesión de la conferencia de Algeciras.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar, leyó el saludo que el Congreso envió á los conferenciantes.

Funerales del Cardenal Spínola
Sevilla 22, 4:50 t.

Se han celebrado, conforme al ceremonial dispuesto, los funerales en sufragio por el alma del Emmo. Cardenal don Marcelo Spínola y el sepelio de su cadáver.

A estos actos, que han revestido extraordinaria solemnidad, ha asistido una inmensa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad sevillana.

El comercio ha tenido cerrados sus establecimientos, en señal de duelo, hasta las dos de la tarde.—Lorenzo.

Congreso
Madrid 22, 7 n.

A la hora reglamentaria ábrense la sesión de hoy, presidida por Canalejas.

Girona pregunta si es cierto que se han mandado quitar las muestras de algunos establecimientos de Barcelona por estar escritas en catalán, y dice que en los momentos actuales precisa mucha prudencia y que se ha hecho mal en prohibir los anuncios de

espectáculos escritos en el dialecto de aquella región.

El ministro de la Gobernación le contesta que lo único que ha hecho el Gobernador es ordenar á los empresarios de espectáculos que pongan los anuncios al par en catalán y en castellano.

El conde de Romanones defiende á la primera autoridad de Barcelona, afirmando que tiene la obligación de hacer respetar el derecho de todos.

Girona sostiene que debe dejarse á las empresas que anuncian sus espectáculos en el idioma que quieran.

Soriano anuncia para el miércoles una nueva interpelación sobre el es tampillado, que dejará pequeña á la anterior.

El ministro de la Gobernación la acepta y ofrece contestar en el caso de que su compañero el de Hacienda continúe enfermo.

Entrase en el orden del día y son aprobados, sin discusión, los proyectos de equiparación de las Audiencias de Barcelona y Madrid y de construcción del dique seco de La Grana.

Continúa la discusión de la reforma arancelaria.

Osma lamenta el poco estudio que la comisión ha hecho del asunto, y espera que el Gobierno aplicará la autorización que le conceden las Cortes, inspirado en puro patriotismo.

En esta confianza —añade—nosotros votamos las bases.

El ministro de Hacienda resume el debate y manifiesta que todos piden protección para el trabajo nacional, pero pocos dicen cómo.

Ofrece estudiar con atención las enmiendas presentadas.

García Alix se muestra partidario de la fórmula de armonía que propone Osma y que consiste en el proyecto de bases de la Junta de Aranceles, que tiene marcado carácter protector.

Zulueta protesta de la autorización y ofrece resucitar el debate.

Se levanta la sesión.

Senado
Madrid 22, 8 n.

Abierta la sesión de esta tarde, el Presidente de la Cámara enaltece la memoria del Cardenal Spínola y recuerda la campaña de caridad que realizó recientemente para mitigar el hambre en la provincia de Sevilla, proponiendo que conste en actas la inmensa pena con que el Senado había sabido su fallecimiento.

El Arzobispo de Santiago elogia las virtudes del ilustre Prelado.

En iguales términos se expresa el ministro de Instrucción pública, en nombre del Gobierno.

La Cámara acuerda lo propuesto por el Presidente.

El Obispo de Astorga pide que se exima del impuesto á las sociedades industriales y agrícolas que no excedan de un capital determinado y solicita igual beneficio para algunas cofradías de Astorga que proporcionan préstamos á los labradores.

El ministro de Instrucción pública aplaude los deseos del Prelado y ofrece atenderle.

Se entra en el orden del día y sigue discutiéndose la canalización del Ebro.

Se reúne el Senado en sesión secreta, levantándose la pública.

De Algeciras
Madrid 22, 9:30 n.

En la sesión de hoy se han ocupado los representantes del articulado redactado por la ponencia, aprobándose hasta el artículo 5.º del trabajo sobre contrabando de armas.

Se admitieron algunas enmiendas. Los moros se adhirieron á todos los acuerdos de las potencias.

Radowitz, representante de Alemania, propuso que se telegrafara á don Alfonso, felicitándole por su fiesta onomástica.

Se acuerda lo propuesto por el representante de Alemania, haciendo votos por la prosperidad de España. El miércoles volverá á reunirse la conferencia.

Valores públicos
Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior, 78'95.—5 por 100 amortizable, 99'10.—Banco de España, 420'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 375'00.—Cheque vista París, 23'00.—Idem Londres, 00'00.—

Varias noticias
Madrid 22, 9:20 n.

En el Senado ha continuado la información referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Calbetón mostróse partidario de la jurisdicción ordinaria.

Parece ser que la fórmula que se aceptará para la solución del proyecto referente á los delitos contra la Patria será restablecer en todo su vigor el artículo 5.º del Código militar mientras se verifica la revisión de los demás Códigos.

Gasset ha manifestado que se halla resuelto á subastar las obras de los puertos de Meilla y Chafarinas y que en breve resolverá lo referente al puerto de Ceuta.

El Consejo de ministros ha sido rapidísimo.

Se concretó á aprobar la distribución de fondos.

El rey ha inaugurado la tómbola que á beneficio de los pobres ha organizado la marquesa de Squilache.

Romero Robledo se ha agravado. Maura, Moret y Puigcerver han conferenciado para llegar á un acuerdo en la cuestión de la reforma arancelaria.

Gasset y Moret se ocuparon del plan de obras públicas para aliviar pronto y satisfactoriamente la crisis en Andalucía.

De Algeciras
Madrid 22, 9:35 n.

Ha fondeado en Algeciras el acorazado «Carlos V.»

Se han repartido numerosas invitaciones para la recepción oficial de mañana.

El general Delgado Zuleta ha marchado á Sevilla.

La prensa francesa obsequia á la española.

Las sesiones de la Conferencia prometen ser larguísimas.

Con este motivo ha comenzado el desaliento.

El tema de todas las conversaciones ha sido la llegada de las mujeres del harem de los moros.

Dícese que Mohamed Torres se muestra pesimista.

Explosión
Madrid 23, 1 m.

Comunican de Río Janeiro que anoche se produjo una explosión en el acorazado brasileño «Aquidabán», que se hallaba en el interior del puerto de Jacacanga, al Sur de Río Janeiro, hundiéndose.

Dícese que ascienden á trescientos los muertos.

Solo se ha salvado un oficial.

La explosión del acorazado «Aquidabán» se produjo en el depósito de pólvora, hundiéndose el acorazado á los tres minutos.

Cuatro contraalmirantes y un comandante se ahogaron.

El «Aquidabán» servía de dormitorio á la marinería de la escuadrilla que escoltaba al acorazado «Barroso» á bordo del cual iba el ministro de Marina, con objeto de estudiar la construcción de un arsenal.

+
Décimo aniversario
EL SEÑOR
DON JOSÉ REDEL Y SÁNCHEZ
PRESBITERO, RECTOR Y CURA PROPIO
DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE ESTA CIUDAD
FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
—R. I. P. A.—

Las honras solemnes que tendrán lugar mañana, á las nueve, en la parroquial de San Andrés, serán aplicadas en sufragio por su alma.

El señor Rector de la misma, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos y á aquellos que fueron sus feligreses lo encomienden á Dios en sus oraciones y asistan en caridad á estos actos, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antioscrufilosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (traces triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Único Propietario: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, y en todas las FARMACIAS.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DIRECCION GENERAL: MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINCIPAL
Capital social 10.000.000
Valores depositados en garantía 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.
Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad
Banco de Gijón. Banco de Cartajena.
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en esta provincia
D. Antonio Conroto y Barbero
ALFAROS 28 CORDOBA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de imborrable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y élitidos.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía.
CORDOBA

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
DE GRIMAULT Y C^{IA}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada.
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES N.º 3.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO É HIJOS
225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, etc.

ULTIMA OBRA PUBLICADA
LA TIERRA. (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 páginas, 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético, etc., 2 pesetas.
Boletín mensual de todas las obras publicadas en Francia.
Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces.
Quita la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

GUARDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones.
Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre

SANTAL MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Con: Anemia, Clorosis, Debilidad, etc. Exíjase el Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

CEBADA defectuosa 6 pesetas fanega.—TRIGOS y HARINAS á precios muy ventajosos. Lucas Saravia, Mendez-Náñez, 19, Sevilla.

Canarios.—Se venden muy superiores pajizos y pintados. Los hay desde un año hasta tres, propios para criar en la próxima temporada. Se venden muy baratos por tener que trasladarse y quitarse de la afición. Se garantizan como buenos. Para verlos y tratar, plaza de San Pedro, 30. 10-1

Se ruega á la persona que se haya encontrado un zarello lo entregue Ribera, 37, y se le gratificará. 2-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa de recreo de la huerta denominada de Nuestra Señora del Carmen, en el alcor de la sierra, y en la misma se venden naranjos muñequeros y de todas clases. Para tratar, con su dueño, calle Buen Pastor, núm. 23. 5-2

Venta de casa.—En subasta extrajudicial y privada, que habrá de tener efecto en la Notaría de don Alberto de Torres é Illescas, calle de Domingo Muñoz, núm. 4, de esta ciudad, se vende la casa núm. 82 y 84, calle de la Madera baja, de la misma, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la dicha Notaría desde la publicación del presente anuncio, y cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 27 del que rige. 10-6

Se venden una mesa jardinera de gabinete con piedra de mármol, otra de comedor de ocho cubiertos, una mesa estufa y un quinqué. Pedregosa, 4. 10-8

Pérdida.—Desde la iglesia de San Pablo á la Espartería se ha extraviado en la mañana del 21 un devocionario titulado Visita del Santísimo. Dentro contiene el escapulario del Corazón de Jesús. A quien lo entregue Argote, 8, se le gratificará. 2-2

Se arrienda desde el día la bonita casa de nueva construcción, en precio módico, calle de Torres-Cabrera, núm. 1. En la misma da- rán razón. 5-5

Se vende leche de cabra por cuenta del ganadero, pura y barata y queso fresco, Judería, carnicería de Cándido Costi. 3-2

Venta.—Se hace de dos tornos, propios para cualquier industria; un volante de madera con 2 metros de diámetro; un fuelle pava, grande, para herrería; dos volantes medias puentes para cortar y estampar, y varias herramientas. Para verlos y tratar, calle Victoriano Rivera, 2 (antes Plata). 5-3

CASTILLA Y COMPAÑIA
Calle Victoriano Rivera (antes Plata) n.º 3

Cosario entre las poblaciones de Córdoba y Sevilla y en combinación con el cosario de Jerez y Cádiz, Sres. Cuiñado y Comp.
Esta nueva casa, en la que lleva la dirección el antiguo cosario que fué de la casa Urbano y Pérez, pone en conocimiento del público en general que desde primero de año se encarga de llevar cuantos encargos se le confían para los puntos citados y los intermedios, con precios sin competencia, como tendrá el gusto de demostrar á cuantos le honren en sus servicios, ofreciendo para ello cuantas garantías se deseen.
Oficinas en Sevilla, calle Siete Revueltas, núm. 20. 6-4

Peinadora.—La acreditada peinadora Ana Ramirez ofrece á las señoras sus servicios y nuevo domicilio en la plaza de San Nicolás, número 5. Precio al mes cuatro pesetas. Tiene otra hermana del mismo oficio. 6-3

Hojalatería.—Se hacen cañales y bajantes de chapa galvanizada con veinte y cinco centímetros de desarrollo, á una peseta veinte y cinco céntimos el metro. Plaza de la Alameda, núm. 28 (esquina á la de Carlos Rubio). 6-4

Almoneda de toda clase de muebles y macetones, Arroyo del Buen Suceso, núm. 6, de doce á cuatro. 8-2

Desea señora viuda, joven, colocarse de ama de llaves ó doncella, para Córdoba ó para fuera. Darán razón, calle de San Fernando, número 140. 5-2

Se acogen roses y cabras para espasar verdes en el cortijo de San Rafael. Para tratar, en la huerta de la Trinidad. 4-2

Venta.—Se hace de toda clase de loza fina, botellas grandes de cristal, copas y varios objetos más. Lucano, núm. 10. 4-2

VENTA

Se hace de una buena cómoda y una mesa de noche en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora del día en la calle Agustín Moreno, 132.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa número 29 de la calle del Poyo y un portal independiente á dicha casa. Darán razón, Lucano, 9. 2

Un matrimonio sin hijos, inteligente en agricultura, desea colocación en una finca de campo como capataz, guarda, etc. Darán razón, Almanzor, 54. 3-2

Venta de maderas.—Para cortar en la meganeta de Enero hay señaladas en la hacienda llamada «La Alhondiguilla» tres suertes de pinos, una de 635, otra de 379 y otra de 1137. Para tratar, Lope de Hoces, número 14. 10-2

Desde el día se arrienda la casa núm. 22, calle José Rey. Para tratar en la núm. 31 de dicha calle. 6-6

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

El Carmen

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904.
(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA) CORDOBA)

Sifones Gaseosas y Jarabes y Cervezas

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada. SERVICIO A DOMICILIO

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la reguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales, en sueños ó cualquier agitación nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mayor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranzas, al Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba, se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Señores Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Agullar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de esta provincia.

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, casás, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, muebles, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite este libre gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 11

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.º, Córdoba.

VINO PINEGO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia del Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas, en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Otitis; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 8-50 caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID